



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-07/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, la y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria.** -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, muy buenas tardes a quienes nos siguen a través de las redes institucionales con motivo de esta sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva y, por supuesto, también agradecer a la Directora, la Secretaria y a los Directores su asistencia a la misma. Esta sesión ha sido convocada en términos de la normativa interna, de manera virtual, por lo que si se llegase a presentar alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos con la sesión. Por lo que, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos, le pido, por favor, Secretaria, lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme a su indicación, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo existe quorum legal para sesionar válidamente. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-07/2025

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Y queda instalada esta sesión. Le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria con proyecto de orden del día, donde se han agendado tres puntos, que son los siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-07/2025)
12:00 HORAS
29 DE ABRIL DE 2025
MARTES

PRIMERO. LECTURA DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHAS 7 SIETE Y 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, Y ESTAS HAN SIDO IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-04/2025, IEM-JEE-SEXTU-05/2025, Y UNA MÁS QUE ES IEM-JEE-SEXTU-06/2025, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. INFORME QUE RINDE A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE UNA NUEVA BODEGA PARA EL ÁREA DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2024 – 2025. -----

TERCERO. ASUNTOS GENERALES. -----

Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay alguna intervención, entonces, a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor del orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, procederemos al desahogo. Y el primer punto, como ya quedó precisado, corresponde a la lectura de proyectos de actas de sesiones ordinaria y extraordinarias de esta Junta Estatal Ejecutiva, de fechas 7 siete y 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, identificadas bajo las claves IEM- -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-07/2025

JEE-SEORD-04/2025, IEM-JEE-SEXTU-05/2025 y la IEM-JEE-SEXTU-06/2025, y en virtud de que dichos proyectos de acta fueron previamente circulados con la convocatoria respectiva, pondría a consideración de esta junta, en un primer momento, la dispensa de la lectura de los proyectos de acta. Y si no hubiese alguna consideración en relación con la dispensa, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor en la dispensa de la lectura de los proyectos de acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración de esta Junta el contenido de las actas de referencia. Y si no hubiese alguna intervención, le pediría, Secretaria, tomar la votación, considerando que se han hecho llegar, entiendo, observaciones de forma, las cuales no varían la sustancia de dichas actas. Por lo que le pido nada más se tomen en cuenta las mismas y ponga a votación. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor en el contenido de los proyectos de acta, con las observaciones que en su momento serán incorporadas de forma, que no cambian el sentido. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos, entonces, al segundo punto, que es el informe que se rinde a esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán sobre el arrendamiento de una nueva bodega para el área de Organización Electoral, derivado de la realización de las actividades del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del estado de Michoacán 2024 – 2025. Y para lo cual cedo el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos para que nos dé una cuenta de dicho informe. Adelante, por favor, contador Benjamín. -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Claro que sí, Presidente. Integrantes de la Junta, se da cuenta del informe ya señalado y se menciona que en los últimos procesos electorales, el Instituto Electoral de Michoacán por conducto de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ha utilizado para sus diversas actividades la bodega ubicada en carretera Salamanca – Morelia, código postal 58891, Tarímbaro, aquí en Morelia, Michoacán, misma que se ha utilizado la recepción, concentración, preparación y resguardo de documentación de materiales electorales utilizados por dicho Instituto y también por los órganos desconcentrados que han funcionado en los últimos procesos electorales. Por lo tanto, derivado del inicio del proceso electoral extraordinario en Michoacán y derivado de que ya están en curso las -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-07/2025

actividades inherentes a la producción, recepción, almacenamiento, documentación de materiales electorales, se detectó la necesidad de contar con un nuevo espacio que garantice aspectos de funcionalidad para poder recibir y almacenar la documentación, el material que se va a utilizar en la jornada electoral en los cómputos y en las demás actividades que se están preparando para llevar a cabo dicha jornada electoral. Por lo tanto, están realizando actividades y un análisis para darle formalidad administrativa al arrendamiento de esta nueva bodega. Dicho análisis se está realizando atendiendo lo estipulado en el Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, específicamente, el artículo 39, artículo 41 y artículo 42, para poder formalizar el arrendamiento de esta nueva bodega que garantizará la recepción, depósito, salvaguarda y recaudo y posterior almacenamiento de la documentación y el material electoral que se utilice en actividades previas a la jornada, en la jornada, en los cómputos y posterior a estos. Es por lo tanto que se propone el arrendamiento de un nuevo espacio para hacer frente a estas necesidades. Y el domicilio de este nuevo espacio se encuentra ubicado en el área denominada La Reunión, calle Santiago U, La Nueva Florida, en Santiago Undameo, código postal 58343, municipio de Morelia, Michoacán. Y repito que se están realizando las actividades administrativas para dar la formalización al arrendamiento de dicho espacio. Es cuanto. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Director. Integrantes de la Junta, a su consideración el informe rendido. Yo, si me permiten, si no hay alguna intervención. Yo nada más dos reflexiones, dos consideraciones en relación a la determinación de contratar esta nueva bodega, y que va más en el sentido de que se está, eventualmente se estará prescindiendo también, digo, es importante, si bien es cierto que es una nueva bodega, pero también dejar patente que se estará prescindiendo o ya se está prescindiendo de dos bodegas con las que contaba este Instituto. Es decir, la bodega de la salida a Tarímbaro, eventualmente ya se estará prescindiendo de ella. Así como la bodega de salir a Charo también ya se está prescindiendo de ella. O sea, si bien es una nueva bodega, se está prescindiendo de dos espacios que tenía el Instituto Electoral precisamente para resguardar, tanto temas de organización, como otro tipo de materiales y de insumos que son evidentemente importantes. Y segunda consideración, segunda reflexión, que esta bodega ahorita se nos está informando que está aquí a la salida, perdón, que está acá por el rumbo de Santiago Undameo, pues también es una bodega que cuenta y que cumple con los requisitos que eventualmente también se nos estarán requiriendo en el momento en que sea asignada la bodega central del Instituto Electoral de Michoacán, y que como tal tiene que cumplir con requisitos establecidos en el reglamento de elecciones del propio Instituto. Entonces, creo que eso también es importante dejarlo patente, que cumple con los requisitos que establece la propia normativa electoral. Entonces, si no hubiese alguna otra consideración y al haberse agotado este punto del orden del día, pasaremos al tercero, que corresponde a los asuntos generales. Y en este sentido yo preguntaría a las y los integrantes de la Junta si tuviesen algún tema o algún asunto que consideren que deba ser del conocimiento y consideración de esta Junta como instancia colegiada, este sería el momento para anunciarlo. Y si no hubiese alguna intervención, estaríamos entonces cumpliendo con el orden del día previamente aprobado, por lo que no me restaría más que agradecerles a todas y a



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-07/2025

todos, el favor de su asistencia a esta sesión. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. -----

La presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 29 de mayo de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA
ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA
ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN

BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL